



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **12 JUN. 2006**

V I S T O:

El Expediente N° 19.001/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo el Dr. Aldo ENRICI en carácter de Coordinador General presenta el Proyecto de Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación, la cual propone el dictado de cursos y seminarios a cargo de Profesores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Profesores de otras Universidades Nacionales, contemplándose la posibilidad curricular de invitados de reconocido prestigio nacional e internacional;

QUE el objetivo general del citado Proyecto es construir una masa de saberes y recursos estratégicos para la investigación en torno a la actividad de posgrado para transferir y transmitir vinculaciones académicas, con el fin de lograr una mayor integración de las mismas favoreciendo la actividad interdisciplinaria;

QUE los objetivos particulares son responder a la existencia de una demanda de formación académica por parte de egresados cuyo compromiso laboral fundamental lo constituye la investigación y la docencia, contribuir a la necesidad de formar una nueva generación de investigadores y formadores de investigadores, completar la formación de investigadores, elevar la competitividad de los investigadores y docentes en el campo académico y profesional en materia de formación y ventajas derivadas de la acreditación de estudios de posgrado, contribuir a la renovación de los estilos de enseñanza-aprendizaje así como de los contenidos de nivel, desarrollar la profesión académica, en cuanto a la construcción de normas y procederes en el área de las estrategias de investigación para la concepción de nuevos conocimientos y posibilitar respetando las identidades la creación de núcleos de prácticas comunes para los profesionales de las distintas carreras;

QUE mediante Nota N° 178/05 el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia destacándose que se acuerda con el enfoque general del Proyecto en cuestión dado que al fomentarse la formación de posgrados se articula adecuadamente el desarrollo de áreas de conocimiento, disciplinas y carreras dentro de las áreas Ciencias Sociales y Humanidades, suponiéndose un ámbito de articulación entre la docencia y la investigación como un núcleo estratégico en la capacitación de recursos humanos de la sociedad en general y de la Universidad en particular;

QUE a fs. 65 se cuenta con la opinión vertida por la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carreras Profesorado en Geografía la cual manifiesta que considera altamente positiva la formación multidisciplinaria de posgrado dado que permite articular adecuadamente el desarrollo de áreas de conocimiento, disciplinas y carreras tanto del Área de las Ciencias Sociales y Humanidades como del Área de Ciencias Exactas y Naturales, debiendo garantizarse que los títulos de Profesorados para distintos niveles con CUATRO (4) años de duración y expedidos por la Universidad sean reconocidos como título de grado;

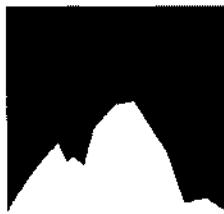
QUE a fs. 67 el Dr. ENRICI eleva nuevamente el Proyecto de Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación habiendo la Comisión Académica de la misma incorporado las sugerencias efectuadas por los Directores de Formación de Grado de las Carreras de Ciencias Sociales;

QUE a fs. 135 y 136 el Prof. Carlos Osvaldo PEREZ RASETTI dada su amplia labor en la CONEAU interpone algunas consideraciones con respecto a la viabilidad del Proyecto

///



358



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

mencionado precedentemente en relación con las cuestiones a tener en cuenta desde la perspectiva de la evaluación prevista por la Ley de Educación Superior;

QUE la Comisión Académica del Proyecto de Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación reformula la propuesta e incorpora a la misma fundamentos que fortalecen la visión interdisciplinaria, distinguiéndose CUATRO (4) áreas de trabajo desde las cuales se coordinaran las asignaturas que componen la Maestría en cuestión;

QUE a fs. 209 se desarrolló un análisis de la proyección presupuestaria de la Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación;

QUE la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia analizando los antecedentes presentados y observando que dado que la propuesta pretende ser autofinanciable sería conveniente establecer algún tipo de resguardo financiero para concretar la misma;

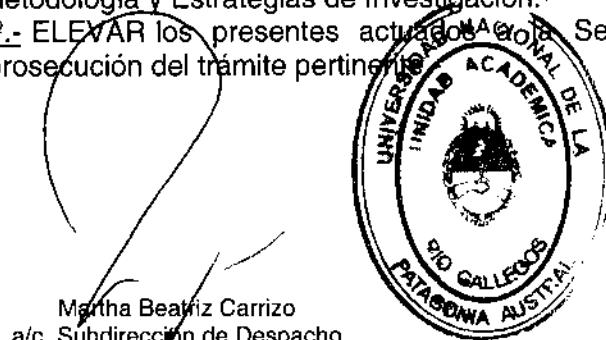
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la presentación efectuada por el Dr. Aldo ENRICI del Proyecto de Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación y elevar los presentes actuados a la Secretaría General Académica para su análisis y prosecución del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la presentación efectuada por el Dr. Aldo ENRICI del Proyecto de Maestría en Metodología y Estrategias de Investigación.-

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados a la Secretaría General Académica para su análisis y prosecución del trámite pertinente.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

258